

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, DEFENSA  
Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE  
GRADO EN MAESTRO EN ED. INFANTIL Y  
ED. PRIMARIA DE LA FACULTAD DE  
EDUCACIÓN DE ALBACETE**

**Curso académico 2024-2025**

**Elaborada por la  
Comisión Académica de  
Trabajos Fin de Grado de la  
Facultad de Educación de  
Albacete**

## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN: CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES .....	3
2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (CATFG) .....	4
3. LÍNEAS DE TRABAJO Y/O INVESTIGACIÓN DEL TFG .....	5
4. COMPETENCIAS EVALUADAS EN EL TFG.....	6
5. ESTRUCTURA DEL TFG .....	8
6. FUNCIONES DEL TUTOR .....	9
7. ELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TUTORES Y TFG .....	10
8. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN .....	11
9. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG.....	12
10. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECLAMACIONES .....	13
11. CALENDARIO Y DESARROLLO DEL TFG .....	15
Anexos.....	17
Anexo IA. Informe de valoración del tutor. Modelo IA.....	18
Anexo IB. Informe de valoración del tutor. Modelo IB.....	19
Anexo II. Calendario del TFG.....	20
Anexo III. Propuesta de evaluación del TFG.....	22

## 1. INTRODUCCIÓN: CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que para la obtención del Título de Grado todo estudiante deberá superar el Trabajo Fin de Grado (TFG), que consistirá en la realización de un trabajo original e inédito orientado a la evaluación de competencias asociadas al título en el que se abordarán algunos de los aspectos desarrollados a lo largo de los estudios de Grado. Este versará sobre algún contenido en concreto del Currículum de Educación Infantil o Educación Primaria o girará en torno a alguna propuesta- aportación a los campos de la psicología, sociología, pedagogía; a las didácticas específicas o a otras materias de la titulación.

Dicho trabajo se defenderá públicamente una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios por curso para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

En consonancia con lo establecido en las Memorias de Verificación de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria y con la Normativa sobre la elaboración y defensa del TFG en la Universidad de Castilla-La Mancha, el TFG se regirá según las siguientes **condiciones y características generales**:

1. El TFG en los planes de estudio de Grado en Maestro en Educación Infantil y Grado en Maestro en Educación Primaria se incluye dentro del Módulo 3, titulado “Trabajo Fin de Grado”, en el que se encuentran implicadas todas las materias del Título y consta únicamente de una asignatura de 6 créditos de carácter obligatorio ubicada en el segundo semestre de cuarto curso.
2. El TFG supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más tutores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.
3. El nivel de exigencia, contenido y extensión del TFG debe estar en consonancia con los 6 créditos ECTS que tiene asignados y, por tanto, ajustarse en la cantidad de horas de trabajo del estudiante requeridas para

llevarlo a término (trabajo autónomo del estudiante: 5 créditos; tutorías: 1 crédito; total: 150 horas).

4. El trabajo se realizará de forma individual. No obstante, la CATFG podrá autorizar la realización de trabajos por más de un estudiante cuando su dimensión o complejidad así lo justifique.
5. Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias de defensa de TFG por curso académico según normativa de la UCLM. Dichas convocatorias se podrán elegir entre las establecidas por la Facultad. La validez de la matrícula finaliza según lo establecido en el calendario académico (Anexo II).

## 2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (CATFG)

El diseño, coordinación y organización del TFG de las titulaciones impartidas en el Centro corresponde a la Junta de Facultad y, por delegación, a la Comisión de Trabajo Fin de Grado del Centro (CATFG), que forma parte de la estructura organizativa de la Facultad.

La composición de la Comisión Académica de TFG está publicada en la página web de la Facultad de Educación.

Son funciones de la Comisión del TFG del Centro:

1. Elaborar y presentar a la Junta de Facultad la *Guía del TFG*, así como las reformas que fueran necesarias.
2. Elaborar la guía-e de la asignatura TFG para las dos titulaciones.
3. Establecer el número de trabajos por tutor.
4. Designar, conforme al procedimiento establecido, y publicar la relación de Tribunales, la relación de estudiantes por Tribunal y los calendarios de defensa de los mismos.
5. Otorgar la mención "*Matrícula de Honor*" a los TFG que cada Tribunal haya propuesto como candidatos a esta calificación, atendiendo a las limitaciones y procedimientos de la Normativa sobre elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la UCLM.
6. Responsabilizarse de la mejora continua de la calidad del TFG en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del centro.
7. Organizar y participar en jornadas, talleres o seminarios sobre orientación,

información, preparación, evaluación, etc., del TFG destinados tanto a estudiantes como a profesorado.

### 3. LÍNEAS DE TRABAJO Y/O INVESTIGACIÓN DEL TFG

El TFG consiste en un trabajo escrito que debe ser defendido públicamente ante un tribunal.

Serán los Departamentos con docencia en la Facultad de Educación los encargados de proponer unas líneas de trabajo y/o investigación en las que cada estudiante se incorporará según sus intereses, afinidades y motivaciones.

El estudiante podrá proponer un TFG no contemplado en la oferta, que deberá contar con el visto bueno de un tutor y ser aprobado por la CATFG.

El TFG se integrará en alguna de las siguientes modalidades siempre que los escenarios y modalidades anteriormente descritas lo permitan:

- a) **Profesionales:** proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada.
- b) **Académicos:** estudio de fundamentación, ensayístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico y/o comparativo, de un tema poco desarrollado en los estudios, como base para una exposición o argumentación en profundidad.
- c) **De iniciación a la investigación:** proyectos de investigación aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación (descriptiva, empírica...).

El diseño y desarrollo de los TFG deberá velar por el cumplimiento de lo establecido en la Adenda nº 2 al Convenio de Colaboración en materia de formación, innovación e investigación del profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la Universidad y para la realización de prácticas del alumnado universitario en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha.

#### **4. COMPETENCIAS EVALUADAS EN EL TFG**

El planteamiento normativo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que, para la obtención del Título de Grado, todo estudiante deberá superar el Trabajo Fin de Grado (TFG), que consistirá en la realización de un trabajo original e inédito orientado a la evaluación de competencias asociadas al título en el que se abordarán algunos de los aspectos desarrollados a lo largo de los estudios de Grado.

De la misma manera, en la memoria de verificación de los títulos de grado de ambas titulaciones se señala que el TFG debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido todos los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título, y que este podrá tener un carácter específico sobre algún contenido en concreto del currículo de Infantil o Primaria o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psicopedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación. Además, en los resultados esperados se expresa que el TFG deberá demostrar que el estudiante ha adquirido las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título, y que tales competencias tienen un carácter globalizador y transversal. En consecuencia, se hace imprescindible llevar a cabo un proceso de evaluación eficaz, en términos de competencias. Para ello se ha realizado una selección de aquellas competencias básicas (CB), generales (CG) y transversales (CT) que de manera integrada demandan de habilidades y tipos de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores estrechamente ligados a los procesos de investigación educativa, considerando la interdisciplinariedad propia de la función educativa y de la práctica docente, como se muestra a continuación:

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
Competencias básicas (CB)	CB01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	CB02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	CB03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	CB04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Competencias generales (CG) Grado Educación Primaria	CG01 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
	CG02 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
	CG10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
	CG11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
	CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
*Competencias generales (CG) Grado Educación Infantil	*CG 3.1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
	*CG 3.11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
	*CG 3.12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
	*CG 3.7 Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
Competencias transversales (CT)	CT02 Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	CT03 Correcta comunicación oral y escrita.
	CT01 Dominio de una segunda lengua extranjera (inglés). En la modalidad bilingüe.

Nota: Las competencias específicas de la titulación de Infantil se resaltan en azul y poseen un asterisco (\*) para diferenciarse de las de Primaria.

En este sentido, las competencias están especificadas y asociadas a cada uno de los indicadores que se valorarán en las distintas fases del desarrollo y defensa del TFG, como se señala en la siguiente tabla:

Competencias evaluables	Indicadores
CB01-CB02-CB03CB04- CT01-CT03	Estructura del informe según la línea de trabajo
CT01- CT03-CB04-CG11	Estilo de redacción del trabajo escrito
CT03- CG11: - CB03- CT01	Gráficas, tablas, esquemas, imágenes y/o anexos
CB01- CB02- CB03 CG01-CG03- CG10 CG11- CT02-CT03 CT04-CT01	Fundamentación teórica
CT03- CB01- CB02 CB03-CG10. * CG 3.11.	Objetivos
(CB03- CB04- CG11- CT02- CT03) * CG 3.1- *CG 3.11- *CG 3.12-* CG 3.2	Método
CB01- CB02-CB03-CG11- CT01-CT02- CT03. *CG3.7 -*CG 3.11 -*CG 3.12	Análisis e interpretación de la información y resultados
CB03- CB04- CT03- CT01- CT04	Conclusiones y/o discusiones
CB01- CB02- CB03 CG01- CG03- CG10 CG11- CT02-CT03 CT04-CT01	Diseño de la propuesta o plan de acción (según corresponda)
CB01-CB02-CB03CB04- CT01-CT03	Referencias bibliográficas o bibliografía (según corresponda)

\*\*Nota: La competencia CT01 corresponderá sólo a los trabajos presentados en inglés y las competencias específicas de la titulación de Infantil se distinguen con un asterisco (\*)

## 5. ESTRUCTURA DEL TFG

El TFG se debe plasmar en un documento escrito que deberá ajustarse, sin perjuicio del tratamiento particular de los trabajos y siempre bajo las indicaciones y sugerencias del tutor, a las recomendaciones establecidas a continuación según la modalidad del trabajo. Como norma general, y con carácter orientativo, se proponen las siguientes estructuras:

TFG DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	TFG DE TIPO ACADÉMICO	TFG PROFESIONAL
<b>Portada.</b> Debe mostrar el título del trabajo, el nombre del autor, el nombre del tutor, el nombre y el logotipo de la Facultad, el curso académico y la convocatoria en la que se presenta. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita conocer su contenido.		
<b>Índice,</b> señalando epígrafes y subepígrafes.		
<b>Resumen.</b> Será de un máximo de doscientas palabras e irá seguido de un máximo de seis palabras clave que permitan a un lector situar rápidamente su contenido, en castellano y en inglés.		
<b>Introducción y justificación.</b> Relevancia y motivos para la elección del tema, justificación en relación con el ejercicio profesional del grado correspondiente.		
<b>Objetivos</b>		
	<b>Metodología</b>	
<b>Fundamentación teórica/estado de la cuestión</b>		
<b>Método:</b> participantes, instrumentos y diseño.		
<b>Análisis e interpretación de la información y resultados</b>		
		<b>Diseño de la propuesta o plan de acción</b> (Justificación, fundamento, objetivos, descripción o desarrollo de la propuesta, recursos y evaluación).
<b>Discusión y/o conclusiones</b>		
<b>Referencias bibliográficas</b>		
<b>Anexos</b>		

El TFG tendrá una extensión máxima no superior a las 40 páginas, sin contar la portada y los anexos; pero el índice sí computa dentro del número máximo de páginas. Su formato se ajustará a las indicaciones ofrecidas en la página web y/o en el Campus Virtual de la asignatura para la elaboración de trabajos académicos. En cualquier caso, se debe seguir la misma guía de estilo a lo largo de todo el trabajo.

Los estudiantes de la modalidad no bilingüe defenderán en castellano, aunque también pueden voluntariamente optar por elaborar y defender el TFG en francés o en inglés, en cuyo caso el estudiante deberá informar al vicedecanato. Los estudiantes de la titulación en lengua inglesa deberán elaborar y defender el TFG en lengua inglesa.

## 6. FUNCIONES DEL TUTOR

Aunque el TFG es fundamentalmente una actividad autónoma del estudiante, su realización estará supervisada por un tutor<sup>1</sup>. Sus funciones, recogidas en la

<sup>1</sup> La normativa de la UCLM relativa a la elaboración y defensa del TFG (artº 4.2), permite que este trabajo pueda ser dirigido por más de un tutor; en este caso, al menos uno de los tutores deberá ser profesor del grado en el que se

normativa de nuestra universidad, son las siguientes:

1. Exponer al estudiante las características del trabajo en una primera tutoría, que tendrá lugar en la primera quincena del segundo semestre o que podrá adelantarse si el tutor lo estima oportuno.
2. Orientarlo en su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como realizar su seguimiento, según lo establecido para cada una de las modalidades anteriormente descritas. El tutor deberá realizar, al menos, tres encuentros con los estudiantes tutelados<sup>2</sup>.
3. Emitir un *Informe de Valoración del TFG*, conforme a cualquiera de los dos modelos recogidos en el Anexo I (*Modelo A o Modelo B*), disponibles en la página web de la Facultad de Educación y/o en Campus Virtual, que deberá subir a la plataforma de gestión de TFGs, previamente a la aceptación de la defensa.
4. Autorizar su presentación y defensa, una vez que el estudiante solicite la defensa a través de la plataforma de gestión de TFGs<sup>3</sup>.

## 7. ELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TUTORES Y TFG

Al comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Prácticum y TFG solicitará a los Departamentos implicados en el TFG para cada Título de Grado las líneas de trabajo y/o investigación y tutores asociados a cada línea, vinculadas a sus respectivas áreas de conocimiento, así como un resumen informativo de orientación a los estudiantes e indicando la posibilidad de elaborar y defender el TFG en una lengua extranjera.

En el mes de octubre se publicará un listado con las líneas y tutores asociados a cada línea, así como el número de estudiantes que pueden escoger cada una. En noviembre se realizará la adjudicación de TFGs empleando la plataforma de gestión de TFGs<sup>3</sup>, siempre garantizando el derecho de todos los estudiantes a poder realizar un TFG. La información correspondiente al proceso se realizará a través de Campus Virtual. Si el estudiante ha llegado a un acuerdo con algún profesor del centro para la dirección de un TFG, debe aportar una autorización del mismo antes

---

encuentra matriculado el estudiante y deberá ser aprobado por la CATFG.

<sup>2</sup> Las reuniones con el tutor encaminadas al proceso de elaboración del TFG son de **obligada** asistencia por parte del alumnado. La ausencia del estudiante tutelado a alguna de las reuniones sin causa justificada documentalmente será motivo para que el tutor pueda no dar el visto bueno a la defensa del trabajo ante el tribunal.

<sup>3</sup> [Trabajos fin de estudios UCLM](#)

de la adjudicación, teniendo en cuenta que existe una limitación de un máximo de dos TFG por encima de dicho cupo para cada profesor por curso académico. De este modo se garantizaría la asignación del TFG y no eliminaría posibilidades de elección al alumnado restante.

Tras la publicación del listado provisional, se establecerá un periodo de 10 días naturales para reclamar, mediante escrito razonado dirigido a la CATFG. Una vez finalizado el plazo, la Comisión resolverá las reclamaciones y publicará el listado definitivo.

El tutor asignado a cada estudiante ejercerá dicha función durante dos cursos académicos como máximo. Transcurridos los mismos, el estudiante obligatoriamente tendrá que asistir de nuevo a la asignación del mes de noviembre con el objeto de elegir nuevo tutor y línea, salvo que tutor y estudiante presenten un escrito dirigido a la CATFG a comienzo de curso, indicando que están de acuerdo en prolongar esta situación durante otro año más.

Si al cabo de un curso académico, el estudiante quisiera cambiar de tutor, debe notificarlo a la secretaría del centro en la primera quincena de octubre para incluirlo en los listados a fin de que pueda elegir nuevo tutor y tema en el momento de la adjudicación.

Se recomienda a los estudiantes que tengan la intención de matricularse en el TFG durante el periodo de ampliación de matrícula de enero, que lo comuniquen a principios de curso a la secretaría del centro, mediante escrito dirigido a la CATFG. Finalizado dicho plazo de ampliación, se realizará un único llamamiento por orden de nota media de expediente para la elección de tutor y tema de entre las propuestas no cubiertas en la primera adjudicación celebrada en el mes de noviembre.

## **8. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN**

Cada Tribunal estará formado por tres miembros titulares y un suplente, de los que al menos un miembro titular será profesor que imparta docencia en la titulación. En cada Tribunal habrá un Presidente, un Vocal y un Secretario que se nombrarán, en ese orden, según su categoría docente, en primer lugar, o antigüedad en caso de similar categoría docente.

En ningún caso el tutor o cotutor de un TFG podrá formar parte del tribunal responsable de su evaluación, aunque se podrá permitir su asistencia al proceso

de deliberación y el tribunal podrá tomar en consideración el informe de valoración emitido por el tutor.

Las defensas se realizarán, siguiendo el calendario académico, de manera presencial.

La versión final de TFG que deben descargar los tribunales ha de ser obligatoriamente la que se encuentra en la plataforma de gestión de TFGs, por ser la versión oficial.

Recomendamos al tribunal comprobar la originalidad de los trabajos, por ejemplo, mediante Compilatio. Cada miembro del tribunal descargará los TFGs que les corresponda evaluar. Es importante que se verifiquen los dos apellidos del estudiante y el título del TFG para evitar confusiones. El secretario el tribunal será el encargado de rellenar la calificación y enviar el acta a firma, siempre antes de 2 días de haber efectuado la defensa de TFG. Una vez que todos los miembros del tribunal han firmado el acta, la calificación será publicada desde la secretaría del centro.

En función del número de estudiantes matriculados se formarán tantos tribunales como sean necesarios. El Vicedecanato correspondiente, en coordinación con las Unidades Departamentales, se responsabilizará de la configuración de los mismos. Con el objetivo de facilitar la constitución de tribunales en departamentos con una ratio elevado de TFG/profesor, desde la CATFG se sugiere en estos casos convocar tribunales de manera coordinada entre unidades departamentales afines.

El calendario de defensa, así como el tribunal, se notificará por correo electrónico a los interesados y/o se publicarán en Campus Virtual, conforme a los plazos establecidos en el Anexo II.

## **9. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG**

El estudiante realizará obligatoriamente la entrega de su trabajo en formato digital a través de la plataforma de gestión de TFGs, así como una copia en papel en la secretaría de la Facultad de Educación de Albacete, siguiendo las instrucciones, en las fechas establecidas en el Anexo II. Se podrán incorporar también, en su caso, archivos, enlaces o códigos (e.g. QR) con una muestra de las actividades realizadas por los estudiantes con niños, cuando estas sean objeto de

evaluación.

En Campus Virtual se hará pública la relación de tribunales, indicando su composición, el orden de exposición de los estudiantes, así como el día, hora y lugar de celebración de las defensas de los TFG.

El acto de defensa consistirá en una exposición pública por parte del estudiante de los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones fundamentales del TFG en un tiempo máximo de 15 minutos, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y/o sugerencias planteadas por el tribunal evaluador.

El formato de presentación para la defensa del TFG será el de uso común en los ámbitos académicos de las universidades españolas y siempre compatibles con los recursos de que disponen las aulas (pizarra, cañones, ordenadores...) o en las plataformas institucionales. Si fuera conveniente, y previa solicitud, se podrán utilizar otros recursos considerados oportunos para aquellos TFG que por sus características sean necesarios para una adecuada exposición.

## **10. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECLAMACIONES**

La valoración por parte del tribunal supondrá el 100% de la calificación final. Dicha valoración considerará tanto la calidad del trabajo escrito como de la presentación oral (80%-20%) y será planteada atendiendo a los criterios de evaluación especificados para cada tipología de TFG (véase Anexo III).

Para aprobar, será requisito imprescindible obtener una valoración favorable tanto en el trabajo escrito como en la defensa oral; así como obtener una valoración mínima en cada una de las siguientes dimensiones: *Calidad de la presentación del informe escrito, Calidad y estructura del proceso de investigación, Calidad y dominio de la exposición oral, y Habilidad para comunicar* (véase Anexo III). En concreto, si alguno de los apartados fuera considerado deficiente, o varios insuficientes, el tribunal podrá calificar como suspenso el trabajo directamente.

Celebrada la sesión de evaluación y defensa, conforme a los criterios anteriormente mencionados, el Tribunal del TFG otorgará su calificación, y firmará el acta correspondiente. Será responsabilidad del tribunal evaluador el cumplimiento de los trámites y plazos de cierre de actas. Una vez publicadas las actas desde Secretaría, el estudiante podrá consultarlas a través de Secretaría Virtual,

respetando en todo caso la normativa legal vigente relativa a la protección de datos de carácter personal.

La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9: SUSPENSO

5,0 - 6,9: APROBADO

7,0 - 8,9: NOTABLE

9,0 -10: SOBRESALIENTE

La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados supondrá para el estudiante la retirada del TFG, figurando en el acta como NO PRESENTADO.

En caso de obtener la calificación de SUSPENSO, el tribunal hará llegar un breve informe con las recomendaciones oportunas al estudiante y al tutor/a para la mejora del trabajo y su posterior evaluación. Enviará copia de dicho escrito a la Secretaría del centro ([secretaria.educacion.ab@uclm.es](mailto:secretaria.educacion.ab@uclm.es)).

Atendiendo al artículo 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, en aquellos casos donde se detecte la realización fraudulenta del TFG, este será calificado automáticamente como SUSPENSO (0,0) y, por tanto, no habrá lugar a la defensa.

Cada Tribunal de Evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor a los TFG que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a Sobresaliente (9.0). El tribunal hará llegar a la CATFG un breve informe firmado por todos los miembros del tribunal en el que se expongan las razones por el que se solicita la concesión de la mención de Matrícula de Honor. Una vez recibidos la solicitud y el informe del tribunal, la Secretaría del Centro comunicará este hecho al estudiante y a su tutor mediante correo electrónico.

A estos efectos, antes del día 30 septiembre del curso académico siguiente al que se ha defendido el TFG, dicha comisión otorgará la mención de “Matrícula de Honor” atendiendo a lo dispuesto en el R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, donde se establece que el número de estas menciones no podrá exceder

del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor; y siguiendo los criterios siguientes:

1. Si hay menos estudiantes propuestos que posibilidades de entregar matrícula, se concederá a todos los estudiantes.
2. Si hay más estudiantes propuestos que posibilidades de entregar matrícula, se atenderán los siguientes criterios, ordenados jerárquicamente.
  - 1.º Nota media del expediente académico, computando todas las asignaturas de carácter obligatorio.
  - 2.º Mayor número de asignaturas con mención de MH.
  - 3.º Mayor número de asignaturas con sobresaliente.
  - 4.º Mayor número de asignaturas con notable.
  - 5.º Si aún persistiera el empate, se recurrirá al sorteo.

Contra el dictamen del tribunal, el estudiante tendrá derecho a partir del cierre de actas del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar la reclamación correspondiente según *Reglamento de Evaluación del Estudiante* de la UCLM. El tribunal designado para la revisión de las calificaciones y evaluación de las reclamaciones estudiará y valorará las peticiones de los citados estudiantes. Dichos recursos, deben ser excepcionales y debidamente motivados.

## **11. CALENDARIO Y DESARROLLO DEL TFG**

El calendario y procedimiento de desarrollo del TFG para el curso 2024-2025 será el siguiente (ver detalles en Anexo II):

1. La matrícula del TFG se realizará dentro del plazo general de matrícula. Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.
2. Al comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Prácticum y TFG trasladará a los Coordinadores de Departamento el número de trabajos por tutor establecido por la CATFG, en función de los estudiantes matriculados y el coordinador de cada Departamento informará al vicedecano sobre las líneas temáticas y tutores que ofertarán TFG.
3. En el mes de octubre se publicarán las líneas temáticas, tutores y listado de

estudiantes de cada Titulación por nota media del expediente académico. En noviembre se realizará la adjudicación de TFGs empleando la plataforma de gestión de TFGs. Al día siguiente de la designación, se publicará el listado provisional. Concluido el periodo de reclamaciones, el listado será definitivo.

4. El seguimiento de la elaboración del TFG por parte de los tutores se realizará durante el segundo cuatrimestre como norma general, pero podría iniciarse con antelación a criterio del tutor.
5. En cada convocatoria se procederá, conforme al procedimiento establecido, a la publicación de los tribunales con la relación de estudiantes por tribunal y el calendario de defensa de los mismos.
6. Una vez publicada la calificación, el estudiante podrá solicitar revisión ante el tribunal evaluador de acuerdo al Reglamento de Evaluación del estudiante.



## Anexos

**INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR/A DEL TFG**

**Datos de alumno/a:**

Nombre y Apellidos:

DNI:

Título del TFG:

**TUTOR/ES:**

DNI

Nombre y Apellidos (Indicar si pertenece a otra Universidad o Institución)

**INFORMA que este Trabajo Fin de Grado merece la siguiente valoración:**

	Deficiente	Regular	Bien	Muy Bien	Excelente
Introducción y justificación	<input type="checkbox"/>				
Fundamentación	<input type="checkbox"/>				
Objetivos	<input type="checkbox"/>				
Metodología	<input type="checkbox"/>				
Resultados	<input type="checkbox"/>				
Análisis/Discusión de resultados	<input type="checkbox"/>				
Conclusiones	<input type="checkbox"/>				
Referencias y bibliografía	<input type="checkbox"/>				
Uso del lenguaje	<input type="checkbox"/>				
Presentación	<input type="checkbox"/>				

**OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:**

Albacete, a            de            de 20

EL/LOS TUTOR/ES

Fdo.:

**INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR/A DEL TFG**

**Datos de alumno/a:**

Nombre y Apellidos:

DNI:

Título del TFG:

**TUTOR/ES:**

DNI

Nombre y Apellidos (Indicar si pertenece a otra Universidad o Institución)

**INFORMA que este Trabajo Fin de Grado merece la siguiente valoración:**

**OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:**

Albacete, a                    de                    de 20

TUTOR/ES

Fdo.:

**CALENDARIO DEL TFG CURSO 2024-2025**

<b>CONVOCATORIA DICIEMBRE</b>	
Del 11 al 14 de noviembre de 2024	Entrega TFG a los tutores
Fecha límite: 4 de diciembre de 2024	Entrega TFG y solicitud de defensa
Del 2 al 9 de diciembre de 2024	Aceptación defensa del tutor
Fecha límite: 13 de diciembre de 2024	Publicación de tribunales
Del 16 al 18 de diciembre de 2024	Defensa TFG
20 de diciembre de 2024	Cierre de actas

<b>CONVOCATORIA MARZO</b>	
Del 18 al 21 de febrero de 2025	Entrega TFG a los tutores
Fecha límite: 7 de marzo de 2025	Entrega TFG y solicitud de defensa
Del 6 al 11 de marzo de 2025	Aceptación defensa del tutor
Fecha límite: 14 de marzo de 2025	Publicación de tribunales
Del 18 al 20 de marzo de 2025	Defensa TFG
27 de marzo de 2025	Cierre de actas

<b>CONVOCATORIA JUNIO</b>	
Del 27 al 30 de mayo de 2025	Entrega TFG a los tutores
Fecha límite: 13 de junio de 2025	Entrega TFG y solicitud de defensa
Del 12 al 16 de junio de 2025	Aceptación defensa del tutor
Fecha límite: 26 de junio de 2025	Publicación de tribunales
Del 27 de junio al 2 de julio de 2025	Defensa TFG
7 de julio de 2025	Cierre de actas

<b>CONVOCATORIA JULIO</b>	
Del 2 al 7 de julio de 2025	Entrega TFG a los tutores
Fecha límite: 10 de julio de 2025	Entrega TFG y solicitud de defensa
Del 9 al 14 de julio de 2025	Aceptación defensa del tutor
Fecha límite: 17 de julio de 2025	Publicación de tribunales
Del 18 al 22 de julio de 2025	Defensa TFG
10 de septiembre de 2025	Cierre de actas

### CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

Destinada a:

- Estudiantes que soliciten la "Evaluación por Compensación Curricular" de una asignatura de la convocatoria extraordinaria.
- Estudiantes que hayan disfrutado de una beca de movilidad y no hayan podido aportar las calificaciones con fecha anterior al plazo de entrega de la solicitud, evaluación y defensa de la convocatoria de julio.
- 

Del 15 al 18 de julio de 2025	Entrega TFG a los tutores
Fecha límite: 24 de julio de 2025	Entrega TFG y solicitud de defensa
Del 23 al 25 de julio de 2025	Aceptación defensa del tutor
Fecha límite: 30 de julio de 2025	Publicación de tribunales
Del 4 al 5 de septiembre de 2025	Defensa TFG
10 de septiembre de 2025	Cierre de actas

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL TFG TIPO ACADÉMICO**

Estudio de fundamentación, ensayístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico, crítico y/o comparativo, de un tema desarrollado en los estudios, como base para una exposición o argumentación en profundidad

NIVELES DE LOGRO								
criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación	
<b>Calidad de presentación del informe escrito</b>  (Hasta 10 puntos)	Estructura del informe según la línea de trabajo  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT03</b> <b>7,5 %</b>	El trabajo responde completamente a la estructura de la línea de investigación que se inserta.	El trabajo responde en términos generales a la estructura de la línea de investigación que se inserta.	Se respeta la estructura propuesta en la línea del trabajo del TFG, aunque con alguna confusión en cuanto a los contenidos de los apartados.	El trabajo responde a una estructura poco definida.	El trabajo carece de estructura coherente.		
	Estilo de redacción del trabajo escrito  <b>CB04-CT03-CG11</b> <b>7,5%</b>	Muy buen estilo de redacción de cada uno de los apartados.  Todas las citas y referencias en el texto, tablas, figuras, e imágenes se ajustan a las normas APA.	Buen estilo de redacción de cada uno de los apartados, con escasos y/o leves errores.  La mayoría de las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes se ajustan a las normas APA.	Eficiente estilo de redacción de cada uno de los apartados, con repetidos y/o considerables errores.  Algunas de las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes y en la bibliografía presentan errores.	Pobre estilo de redacción de cada uno de los apartados, con frecuentes errores.  Algunas de las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes no se ajustan a las normas APA y/o no están presente en la bibliografía.	Muy pobre estilo de redacción y frecuentes errores gramaticales en los diferentes apartados.  Las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes no se ajustan a las normas APA y/o no se corresponden algunas citas con la bibliografía.		
	Gráficas, tablas, esquemas, imágenes y/o anexos  <b>CT03-CG11-CB03</b> <b>5%</b>	Número y calidad óptima. Clarifican significativamente el texto.	Muy oportunas y clarificadoras, si bien se podrían mejorar en algún aspecto.	Escasos o mejorables en calidad o forma de referenciar.	Falta algún gráfico o imagen muy conveniente.	Inexistentes y/o se utilizan sin especificar la fuente y no aportan información pertinente.		

NIVELES DE LOGRO								
Criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación	
<b>Calidad y estructura del proceso de investigación</b>  (Hasta 10 puntos)	Introducción y justificación  <b>CB01-CB02-CB03-CT03</b> <b>5 %</b>	Muy buena justificación del tema y su pertinencia en la educación.  De mucho interés e innovador.  Desarrolla todos los aspectos del trabajo de forma ordenada, breve y concreta.	El tema es adecuado y pertinente, pero el enfoque no está suficientemente definido.  Desarrolla todos los aspectos del trabajo de forma ordenada y breve.	Informa acerca del trabajo, pero las explicaciones son poco claras y omite aspectos del mismo.	Información escasa y se adopta una posición poco constructiva en lo referente a la Educación.	No plantea el problema acorde con el desarrollo del trabajo y se adopta una posición poco constructiva en lo referente a la Educación.		
	Objetivos  <b>CB01-CB02-CB03-CT03-CG10-*</b> <b>CG 3.11</b> <b>10 %</b>	Los objetivos son muy pertinentes, oportunos y realistas.	Los objetivos son pertinentes, oportunos y realistas.	Los objetivos son pertinentes, aunque demasiado ambiciosos y/o poco claros.	Los objetivos son poco claros y/o poco coherente con las fases del proceso.	Los objetivos están mal estructurados e inconexos.		
	Metodología  <b>CB03-CB04-CG11-CG12-*</b> <b>CG3.7-*</b> <b>CG3.12-*</b> <b>CG3.11</b> <b>CT02-CT03</b> <b>15%</b>	Las fuentes de información bibliográfica y/o documental (primarias y secundarias) son ampliamente variadas y fiables y están claramente identificadas (base de datos, palabras claves, criterios de inclusión, etc.)  Muy buena selección de los instrumentos de recogida de datos o información o adecuación al uso de los instrumentos utilizados  Planea y justifica de forma razonada y coherente la metodología	Las fuentes de información son variadas y fiables, algunas no están debidamente identificadas (base de datos, palabras claves, criterios de inclusión, etc.)  Los instrumentos son aceptablemente utilizados, aunque se muestran ciertas incoherencias en su uso.  La descripción de la metodología es correcta, pero algo breve.	Las fuentes de información son poco variadas y la mayoría no identificadas (base de datos, palabras claves, criterios de inclusión, etc.)  Los instrumentos son pertinentes, pero se incurre en errores en la utilización del instrumento.  El planteamiento metodológico es muy general, pero no responde a los objetivos planteados	Las fuentes de información son escasas e inadecuadamente identificadas.  Los instrumentos no son adecuados y se plantean errores graves en su utilización.  La metodología es excesivamente escueta y poco argumentada.	Las fuentes de información son muy deficientes y presentadas de forma escueta.  Los instrumentos no están alineados con los objetivos, la fundamentación teórica y el diseño.  La metodología no muestra coherencia con el resto del proceso y muestra conceptos erróneos.		

NIVELES DE LOGRO							
Criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación
<b>Calidad y estructura del proceso de investigación</b>  (Hasta 10 puntos)	Fundamentación teórica  <b>CB01-CB02-CB03-CG01-CG03-CG10-CG11-CT02-CT03-CT04-CT01-*CG3.1-*CG3.11-*CG3.12- CG 3.2</b> * <b>15 %</b>	El contenido es muy pertinente, muestra muy buena coherencia, enlace y contextualización con el objeto de estudio.  El contenido posee variedad de planteamientos teóricos, muy bien fundamentados y argumentados.	El contenido está suficientemente desarrollado y es coherente y con las diferentes fases del trabajo.  Presenta variedad de planteamientos teóricos, pero poco argumentados.	El contenido es aceptable en cuanto a pertinencia y coherencia.  Las aportaciones teóricas son suficientes, aunque poco argumentadas.	El contenido está pobremente desarrollado. Muestra poca coherencia con el resto del trabajo desarrollado.  Escasas aportaciones teóricas, poco fundamentadas y sin argumentos.	El contenido de la sección no es pertinente, con poca coherencia y descontextualizado con el objeto de estudio.  Muy reducidos aportes teóricos.	
	Discusión y/o conclusiones  <b>CB01-CB02-CB03- CG11-CG12-*CG 3.7-*CG3.12-*CG3.11</b>  <b>20 %</b>	Describe un cuerpo unificado de criterios y argumentos teóricos analizados.  Muy buena capacidad de interpretación, análisis, y síntesis de los datos/información.	Describe los diferentes aportes teóricos seleccionados, aunque sin criterios unificados.  Buena capacidad de interpretación, análisis, y síntesis de los datos/información, aunque descrito de manera aceptablemente argumentada.	Describe de forma general los diferentes aportes teóricos seleccionados. Eficiente capacidad interpretación, análisis y síntesis de la información, poco argumentada.  Se ignoran algunos aspectos relevantes o se plantea información que no guarda relación con lo que se debería presentar.	No desarrolla análisis de todos los aspectos teóricos, se limita sólo a colocarlos textualmente.  Deficiente interpretación, análisis y síntesis de los datos/información. Se ignoran algunos objetivos planteados. No se manejan los instrumentos propuestos.	Los aportes teóricos presentados muestran escasa coherencia entre sí.  El análisis de la información es inadecuado e inconexo. No responde a los objetivos formulados.	
	Referencias bibliográficas  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT03</b>  <b>5%</b>	Las referencias bibliográficas son muy pertinentes al trabajo, variadas, contextualizadas, con la temática abordada y actualizadas.  Todas las citas del texto quedan adecuadamente referenciadas siguiendo las normas APA.	Son pertinentes, aunque poco actualizadas, y algunas no están adecuadamente estructuradas.  La mayoría de las citas del texto quedan adecuadamente referenciadas siguiendo las normas APA.	Están bien seleccionadas, son pertinentes, aunque poco actualizadas y con errores en su estructura.  Algunas citas que se encuentran en el cuerpo del texto no se referencian y/o no se ajustan a las normas APA.	Las referencias son escasas, poco académicas o se desvían de la temática planteada; inadecuada estructura.  Las citas se referencian de manera inadecuada y no se corresponden con la bibliografía.	Las referencias son manifiestamente escasas, poco académicas y/o se desvían de la temática planteada, y la estructura es inadecuada. Las citas y referencias son escasas y desestructuradas.	

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL TFG TIPO ACADÉMICO**

NIVELES DE LOGRO							
criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación
<b>Calidad y dominio del contenido en la exposición oral.</b>	Planteamiento y resultados del TFG  <b>CB01-CB02-CB03-CG01-CG03-CG10-CG11-CT02-CT03-CT04-CT01.</b> <b>*CG3.1-*CG3.7-*CG3.11-*CG3.12-*CG3.2-*</b> <b>20 %</b>	Expone de forma ordenada y coherente aspectos teóricos, objetivos, metodología, discusión/conclusiones.  Gestiona muy adecuadamente el tiempo de exposición de acuerdo con la importancia de cada uno de los aspectos, justificando y argumentando de manera correcta y sintética.	Expone de forma ordenada cada una de las etapas del proceso, aunque poco sintentizada.  Cumple el tiempo establecido en la exposición, aunque deja sin justificar y argumentar algunos aspectos.	Se respeta la estructura propuesta en la línea del trabajo del TFG, aunque con alguna confusión en cuanto a los contenidos de los apartados.  La exposición es corta o excede un poco del tiempo establecido.	Expone de forma correcta el desarrollo del TFG, hace énfasis sólo en algunos aspectos del trabajo.  La gestión del tiempo durante la exposición es inadecuada.	Expone de forma escueta y poco coherente el desarrollo del TFG.  No logra concluir la exposición en el tiempo establecido.	
	Discusión/conclusiones  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT01-CT02-CT03-CT04</b> <b>20%</b>	Expone de forma sintética, lógica y ordenada las aportaciones realizadas en el TFG de acuerdo con los objetivos y/o conclusiones. Puntualiza elementos no tratados y posibles extinciones del trabajo realizado. Emite juicio crítico sobre lo expuesto.	Expone de forma sintética y ordenada y con juicio crítico las aportaciones, aunque con poca capacidad de síntesis. Menciona algunos aspectos relacionados con posibles extinciones del trabajo realizado.	Expone de manera general el desarrollo del trabajo con pobre hilo conductor, sin profundizar en ninguno de los apartados.	Expone de manera superficial y escueta el desarrollo del trabajo con pobre hilo conductor.	La exposición no evidencia conocimiento del desarrollo del trabajo.	
	Responde a las preguntas del tribunal  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT01-CT02-CT03-CT04</b> <b>15%</b>	Responde con precisión y con detalles a las preguntas del tribunal argumentando sus respuestas. Comunica con gran receptividad y asertividad.	Responde a las preguntas de forma escueta. Comunica con receptividad.	Respuestas poco argumentadas y/o poca receptividad ante la formulación de preguntas.	Respuestas fuera de lugar. Actitud poco receptiva	No responde a las preguntas formuladas.	

NIVELES DE LOGRO							
Criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación
<b>Habilidad para comunicar.</b>	Uso de apoyo visual  <b>CB03-CT02-CT03</b> <b>15 %</b>	Utiliza elementos visuales muy creativos y pertinentes con apoyo de las TIC.	Utiliza buenos elementos visuales y pertinentes con apoyo de las TIC.	Utiliza elementos visuales aceptables y pertinentes con apoyo de las TIC, poco original.	Uso inadecuado de elementos visuales con apoyo de las TIC. Faltas de ortografía.	Muy inadecuado uso de los elementos visuales con apoyo de las TIC.	
	Comunicación verbal  <b>CB02-CB03-CB04-CT01-CT02-CT03</b> <b>15%</b>	Clarifica y sintetiza la información pertinente. Muy buen tono de voz, ritmo e hilo conductor. Buen uso del idioma, corrección gramatical, entonación y riqueza léxica.  Hace muy buen uso de registros académicos y formal. Comunica con gran receptividad y asertividad.	Expone la información pertinente. Buen tono de voz, ritmo e hilo conductor. Con un vocabulario básico, presenta algún error aislado en la pronunciación.  Buen uso de registros formales, pero poco especializado. Comunica con asertividad.	Exposición anodina, utiliza muletillas. El vocabulario es limitado. Buen tono de voz, ritmo, pero poco hilo conductor. Registro poco adecuado.  Escaso vocabulario y poco especializado.	Exposición poco clara y con dificultad para sintetizar. El tono de voz es bajo, con poca coherencia en el discurso.  Registro inadecuado. Pobre vocabulario.	Exposición muy difusa y poco consistente en contenido y fundamento. Uso inadecuado del discurso, poco claro, incoherente, pobre vocabulario.  Muy pobre vocabulario y registro informal.	
	Comunicación no verbal  <b>CB04-CT04</b> <b>15%</b>	Adecuada postura corporal y se expresa con seguridad y confianza.	Adecuada postura corporal, aunque en algunos momentos muestra nerviosismo, pero no entorpece la exposición.	Muestra cierto nivel de nerviosismo e inseguridad que afecta al desarrollo adecuado de su exposición.	Poca seguridad y confianza durante la exposición	Inseguridad y nerviosismo que dificulta la exposición	

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME ESCRITO DEL TFG TIPO PROFESIONAL**

Estudio de fundamentación, ensayístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico, crítico y/o comparativo, de un tema desarrollado en los estudios, como base para una exposición o argumentación en profundidad

NIVELES DE LOGRO								
criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación	
<b>Calidad de presentación del informe escrito</b>  (Hasta 10 puntos)	Estructura del informe según la línea de trabajo  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT03</b> <b>7,5 %</b>	El trabajo responde completamente a la estructura de la línea de investigación que se inserta.	El trabajo responde en términos generales a la estructura de la línea de investigación que se inserta.	Se respeta la estructura propuesta en la línea del trabajo del TFG, aunque con alguna confusión en cuanto a los contenidos de los apartados.	El trabajo responde a una estructura poco definida.	El trabajo carece de estructura coherente.		
	Estilo de redacción del trabajo escrito  <b>CB04-CT03-CG11</b> <b>7,5%</b>	Muy buen estilo de redacción de cada uno de los apartados.  Todas las citas y referencias en el texto, tablas, figuras, e imágenes se ajustan a las normas APA.	Buen estilo de redacción de cada uno de los apartados, con escasos y/o leves errores.  La mayoría de las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes se ajustan a las normas APA.	Eficiente estilo de redacción de cada uno de los apartados, con repetidos y/o considerables errores.  Algunas de las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes y en la bibliografía presentan errores.	Pobre estilo de redacción de cada uno de los apartados, con frecuentes errores.  Algunas de las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes no se ajustan a las normas APA y/o no están presente en la bibliografía.	Muy pobre estilo de redacción y frecuentes errores gramaticales en los diferentes apartados  Las citas en el texto, tablas, figuras e imágenes no se ajustan a las normas APA y/o no se corresponden algunas citas con la bibliografía.		
	Gráficas, tablas, esquemas, imágenes y/o anexos  <b>CT03-CG11-CB03</b> <b>5%</b>	Número y calidad óptima. Clarifican significativamente el texto.	Muy oportunas y clarificadoras, si bien se podrían mejorar en algún aspecto.	Escasos o mejorables en calidad o forma de referenciar.	Falta algún gráfico o imagen muy conveniente.	Inexistentes y/o se utilizan sin especificar la fuente y no aportan información pertinente.		
<b>Calidad y estructura del proceso de investigación</b>  (Hasta 10 puntos)	Introducción y justificación  <b>CB01-CB02-CB03-CT03</b> <b>5 %</b>	Muy buena justificación del tema y su pertinencia en la educación. De mucho interés e innovador. Desarrolla todos los aspectos del trabajo de forma ordenada, breve y concreta.	El tema es adecuado y pertinente, pero el enfoque no está suficientemente definido. Desarrolla todos los aspectos del trabajo de forma ordenada y breve.	Informa acerca del trabajo, pero las explicaciones son poco claras y omite aspectos del mismo.	Información escasa y se adopta una posición poco constructiva en lo referente a la Educación.	No plantea el problema acorde con el desarrollo del trabajo y se adopta una posición poco constructiva en lo referente a la Educación.		

NIVELES DE LOGRO								
Criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación	
<b>Calidad y estructura del proceso de investigación</b>  (Hasta 10 puntos)	<b>Objetivos</b>  <b>CB01-CB02-CB03-CT03-CG10- *CG 3.11</b> <b>10 %</b>	Los objetivos son muy pertinentes, oportunos y realistas.	Los objetivos son pertinentes, oportunos y realistas.	Los objetivos son pertinentes, aunque demasiado ambiciosos y/o poco claros.	Los objetivos son poco claros y/o poco coherente con las fases del proceso.	Los objetivos están mal estructurados e inconexos.		
	<b>Metodología</b>  <b>CB03-CB04-CG11-CG12- *CG3.7-*CG3.12-*CG3.11</b> <b>CT02-CT03</b> <b>10%</b>	Muy buena selección de los instrumentos de recogida de datos o información o adecuación al uso de los instrumentos utilizados.  El diseño es muy apropiado a la línea de trabajo, al contexto y al tiempo.  Planea y justifica de forma razonada y coherente la metodología	Los instrumentos son aceptablemente utilizados, aunque se muestran ciertas incoherencias en su uso.  El diseño es muy apropiado, pero no es realista en cuanto a su viabilidad.  La descripción de la metodología es correcta, pero algo breve.	Los instrumentos son pertinentes, pero se incurre en errores en la utilización del instrumento.  El diseño de la investigación es escueto y poco argumentado.  El planteamiento metodológico es muy general, pero no responde a los objetivos planteados	Los instrumentos no son adecuados y se plantean errores graves en su utilización.  El diseño no responde a un plan coherente.  La metodología es excesivamente escueta y poco argumentada.	Los instrumentos no están alineados con los objetivos, la fundamentación teórica y el diseño.  El diseño es errático y no responde al planteamiento de partida.  La metodología no muestra coherencia con el resto del proceso y muestra conceptos erróneos.		
	<b>Fundamentación teórica</b>  <b>CB01-CB02-CB03-CG01-CG03- CG10-CG11-CT02-CT03-CT04- CT01-*CG3.1-*CG3.11- *CG3.12- CG 3.2</b> <b>*</b> <b>15 %</b>	El contenido es muy pertinente, muestra muy buena coherencia, enlace y contextualización con el objeto de estudio.  Considera claramente los aspectos normativos que dan fundamento al estudio (según el caso que corresponda)..	El contenido está suficientemente desarrollado y es coherente y con las diferentes fases del trabajo.  Norma algunos aspectos normativos, pero no los desarrolla.	El contenido es aceptable en cuanto a pertinencia y coherencia.  No aporta fundamentos normativos..	El contenido es aceptable en cuanto a pertinencia y coherencia.  No aporta fundamentos normativos..	El contenido está pobremente desarrollado.  Muestra poca coherencia con el resto del trabajo desarrollado.	El contenido de la sección no es pertinente, con poca coherencia y descontextualizado con el objeto de estudio.	

NIVELES DE LOGRO							
Criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación
<b>Calidad y estructura del proceso de investigación</b>  (Hasta 10 puntos)	Discusión y/o conclusiones  <b>CB01-CB02-CB03- CG11-CG12- *CG 3.7-*CG3.12-*CG3.11</b>  <b>10 %</b>	Muy buena capacidad de interpretación, análisis, y síntesis de los datos/información y discusión de otros resultados de investigación muy bien argumentados.	Buena capacidad de interpretación, análisis, y síntesis de la información, aunque aceptablemente argumentada.	Eficiente capacidad interpretación, análisis y síntesis de la información, poco argumentada.  Se ignoran algunos aspectos relevantes o se plantea información que no guarda relación con lo que se debería presentar.	Deficiente interpretación, análisis y síntesis de los datos/información. Se ignoran algunos objetivos planteados. No se manejan los instrumentos propuestos.	El análisis de la información es inadecuado e inconexo.	
	Diseño de la propuesta o plan de acción  <b>CB01-CB02-CB03- CG01-CG03- CG10-CG11-CT02-CT03-CT04- CT01-*CG3.1-*CG3.7-*CG3.11</b>  <b>25%</b>	Describe claramente cada uno de los elementos de la propuesta (Justificación, fundamento, objetivos, descripción o desarrollo de la propuesta, recursos y evaluación.). Describe todos los factores que constituyen la innovación educativa o didáctica (según el caso)	Describe los diferentes elementos de la propuesta y la mayoría de los factores que la constituyen como innovadora.	Presenta descripción general de la propuesta pero no detalla factores que la justifican como innovadora.	Presenta una descripción pobre y poco clara de la propuesta.	La descripción de la propuesta es escueta, y pobremente fundamentada.	
	Referencias bibliográficas  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT03</b>  <b>5%</b>	Las referencias bibliográficas son muy pertinentes al trabajo, variadas, contextualizadas, con la temática abordada y actualizadas.  Todas las citas del texto quedan adecuadamente referenciadas siguiendo las normas APA.	Son pertinentes, aunque poco actualizadas, y algunas no están adecuadamente estructuradas.  La mayoría de las citas del texto quedan adecuadamente referenciadas siguiendo las normas APA.	Están bien seleccionadas, son pertinentes, aunque poco actualizadas y con errores en su estructura.  Algunas citas que se encuentran en el cuerpo del texto no se referencian y/o no se ajustan a las normas APA.	Las referencias son escasas, poco académicas o se desvían de la temática planteada; inadecuada estructura.  Las citas se referencian de manera inadecuada y no se corresponden con la bibliografía.	Las referencias son manifiestamente escasas, poco académicas y/o se desvían de la temática planteada, y la estructura es inadecuada.  Las citas y referencias son escuetas y desestructuradas.	

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL TFG TIPO ACADÉMICO**

NIVELES DE LOGRO							
criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación
<b>Calidad y dominio del contenido en la exposición oral.</b>	Planteamiento y resultados del TFG  <b>CB01-CB02-CB03-CG01-CG03-CG10-CG11-CT02-CT03-CT04-CT01.</b> <b>*CG3.1-*CG3.7-*CG3.11-*CG3.12-*CG3.2-*</b> <b>20 %</b>	Expone de forma ordenada y coherente aspectos teóricos, objetivos, metodología, discusión/conclusiones.  Gestiona muy adecuadamente el tiempo de exposición de acuerdo con la importancia de cada uno de los aspectos, justificando y argumentando de manera correcta y sintética.	Expone de forma ordenada cada una de las etapas del proceso, aunque poco sintentizada.  Cumple el tiempo establecido en la exposición, aunque deja sin justificar y argumentar algunos aspectos.	Se respeta la estructura propuesta en la línea del trabajo del TFG, aunque con alguna confusión en cuanto a los contenidos de los apartados.  La exposición es corta o excede un poco del tiempo establecido.	Expone de forma correcta el desarrollo del TFG, hace énfasis sólo en algunos aspectos del trabajo.  La gestión del tiempo durante la exposición es inadecuada.	Expone de forma escueta y poco coherente el desarrollo del TFG.  No logra concluir la exposición en el tiempo establecido.	
	Discusión/conclusiones  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT01-CT02-CT03-CT04</b> <b>20%</b>	Expone de forma sintética, lógica y ordenada las aportaciones realizadas en el TFG de acuerdo con los objetivos y/o conclusiones. Puntualiza elementos no tratados y posibles extinciones del trabajo realizado. Emite juicio crítico sobre lo expuesto.	Expone de forma sintética y ordenada y con juicio crítico las aportaciones, aunque con poca capacidad de síntesis. Menciona algunos aspectos relacionados con posibles extinciones del trabajo realizado.	Expone de manera general el desarrollo del trabajo con pobre hilo conductor, sin profundizar en ninguno de los apartados.	Expone de manera superficial y escueta el desarrollo del trabajo con pobre hilo conductor.	La exposición no evidencia conocimiento del desarrollo del trabajo.	
	Responde a las preguntas del tribunal  <b>CB01-CB02-CB03-CB04-CT01-CT02-CT03-CT04</b> <b>15%</b>	Responde con precisión y con detalles a las preguntas del tribunal argumentando sus respuestas. Comunica con gran receptividad y asertividad.	Responde a las preguntas de forma escueta. Comunica con receptividad.	Respuestas poco argumentadas y/o poca receptividad ante la formulación de preguntas.	Respuestas fuera de lugar. Actitud poco receptiva	No responde a las preguntas formuladas.	

NIVELES DE LOGRO							
Criterio	Indicadores/competencias	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificación
<b>Habilidad para comunicar.</b>	Uso de apoyo visual  <b>CB03-CT02-CT03</b> <b>15 %</b>	Utiliza elementos visuales muy creativos y pertinentes con apoyo de las TIC.	Utiliza buenos elementos visuales y pertinentes con apoyo de las TIC.	Utiliza elementos visuales aceptables y pertinentes con apoyo de las TIC, poco original.	Uso inadecuado de elementos visuales con apoyo de las TIC. Faltas de ortografía.	Muy inadecuado uso de los elementos visuales con apoyo de las TIC.	
	Comunicación verbal  <b>CB02-CB03-CB04-CT01-CT02-CT03</b> <b>15%</b>	Clarifica y sintetiza la información pertinente. Muy buen tono de voz, ritmo e hilo conductor. Buen uso del idioma, corrección gramatical, entonación y riqueza léxica.  Hace muy buen uso de registros académicos y formal. Comunica con gran receptividad y asertividad.	Expone la información pertinente. Buen tono de voz, ritmo e hilo conductor. Con un vocabulario básico, presenta algún error aislado en la pronunciación.  Buen uso de registros formales, pero poco especializado. Comunica con asertividad.	Exposición anodina, utiliza muletillas. El vocabulario es limitado. Buen tono de voz, ritmo, pero poco hilo conductor. Registro poco adecuado.  Escaso vocabulario y poco especializado.	Exposición poco clara y con dificultad para sintetizar. El tono de voz es bajo, con poca coherencia en el discurso.  Registro inadecuado. Pobre vocabulario.	Exposición muy difusa y poco consistente en contenido y fundamento. Uso inadecuado del discurso, poco claro, incoherente, pobre vocabulario.  Muy pobre vocabulario y registro informal.	
	Comunicación no verbal  <b>CB04-CT04</b> <b>15%</b>	Adecuada postura corporal y se expresa con seguridad y confianza.	Adecuada postura corporal, aunque en algunos momentos muestra nerviosismo, pero no entorpece la exposición.	Muestra cierto nivel de nerviosismo e inseguridad que afecta al desarrollo adecuado de su exposición.	Poca seguridad y confianza durante la exposición	Inseguridad y nerviosismo que dificulta la exposición	

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME ESCRITO DEL TFG (INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN)**

Proyectos de investigación aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación (descriptiva, empírica,).

Criterio	Indicadores/ Competencias % de evaluación	NIVELES DE LOGRO					Calificación
		Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	
<b>Calidad de presentación del informe escrito</b>  (Hasta 10 puntos)	Estructura del informe según la línea de trabajo  <b>CB01-CB02-CB03CB04-CT03</b> 7,5%	El trabajo responde completamente a la estructura de la línea de investigación en la que se inserta.	El trabajo responde en términos generales a la estructura de la línea de investigación en la que se inserta.	Se respeta la estructura propuesta en la línea de trabajo del TFG, aunque con alguna confusión en cuanto a los contenidos de los apartados.	El trabajo responde a una estructura poco definida.	El trabajo carece de estructura coherente.	
	Estilo de redacción del trabajo escrito  <b>CT03-CB04-CG11</b> 7,5%	Muy buen estilo de redacción de cada uno de los apartados.	Buen estilo de redacción de cada uno de los apartados con escasos y/o leves errores.	Eficiente estilo de redacción de cada uno de los apartados, con repetidos y/o considerables errores.	Pobre estilo de redacción de cada uno de los apartados con frecuentes errores.	Muy pobre estilo de redacción y frecuentes errores gramaticales en los diferentes apartados.	
		Todas las citas en el texto y la bibliografía se ajustan a las normas APA.	La mayoría de las citas en el texto y la bibliografía se ajustan a las normas APA.	Algunas citas en el texto y la bibliografía presentan confusión.	Algunas de las citas en el texto y la bibliografía no se ajustan a las normas y/o no son referenciadas en la bibliografía.	Las citas en texto y la bibliografía no se ajustan a las normas APA y no se corresponden algunas citas con la bibliografía.	
	Gráficas, tablas, esquemas, imágenes y/o anexos  <b>CT03- CG11- CB03</b> 5%	Número y calidad óptima. Clarifican significativamente el texto. (Este apartado se obviará si su ausencia queda justificada por el planteamiento del trabajo en sí).	Muy oportunos y clarificadores, si bien se podrían mejorar en algún aspecto.	Escasos o mejorables en calidad o en la forma de referenciar.	Falta algún gráfico o imagen muy conveniente / necesario para ilustrar el proceso.	Inexistentes y/o se utilizan sin especificar la fuente y no aportan información pertinente.	

Criterios/	Indicadores/ Competencias %	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0/2)	Calificación
<b>Calidad y estructura del proceso de investigación</b>  (Hasta 10 puntos)	Introducción y justificación  <b>CT03- CB01- CB02- CB03</b> <b>5%</b>	Muy buena justificación del tema y su pertenencia a la Educación.  De mucho interés e innovador. Desarrolla todos los aspectos del trabajo de forma ordenada, breve y concreta.	El tema es adecuado y pertinente, pero el enfoque no está suficientemente definido. Desarrolla todos los aspectos del trabajo de forma ordenada, breve.	Informa acerca del trabajo, pero las explicaciones son poco claras y omite algunos aspectos del mismo.	Información escasa y se adopta una posición poco constructiva en lo referente a la Educación.	No plantea el problema acorde con el desarrollo del trabajo y se adopta una posición poco constructiva en lo referente a la Educación.	
	Objetivos  <b>CT03- CB01- CB02 CB03-CG10- * CG 3.11</b> <b>10%</b>	Los objetivos son muy pertinentes, oportunos y realistas.	Los objetivos son pertinentes, oportunos y realistas.	Los objetivos son pertinentes, aunque demasiado ambiciosos y/o poco claros.	Los objetivos son poco claros y/o poco coherente con las fases del proceso.	Los objetivos están mal estructurados e inconexos.	
	Fundamentación teórica  <b>CB01- CB02- CB03 CG01- CG03- CG10 CG11- CT02CT03 CT04-CT01</b> <b>* CG 3.1- CG 3.11- CG 3.12- CG 3.2</b> <b>15%</b>	El contenido es muy pertinente, muestra muy buena coherencia, enlace y contextualización con el objeto de estudio.	El contenido está suficientemente desarrollado y es coherente con el desarrollo del trabajo.	El contenido es aceptable en cuanto a pertinencia y coherencia.	El contenido está pobremente desarrollado. Muestra poca coherencia con el resto del desarrollo del trabajo.	El contenido de la sección no es pertinente, poca coherencia y descontextualizado con el objeto de estudio.	
Método: Instrumentos y diseño  <b>CB03- CB04- CG11- CT02- CT03</b>	Plantea y justifica de forma razonada y coherente la metodología.	La descripción de la metodología es correcta pero algo breve.	Realiza un planteamiento metodológico muy general, pero no responde a todos los objetivos planteados.	La metodología es excesivamente escueta y poco argumentada.	La metodología no muestra coherencia con el resto del proceso y muestra conceptos erróneos.		

Crterios	Indicadores/ Competencias %	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0/2)	Calificaci3n
	*CG3.7 *CG 3.12- *CG 3.11  15%	Describe y especifica claramente las caractersticas de la muestra/participantes y las variables (si el tipo de trabajo lo requiere).	Describe las caractersticas de la muestra /participantes sin detallar algunas variables importantes (edad, sexo, 1rea, segun sea el caso).	Indica la muestra/participantes de forma generalizada, sin detallar o especificar las variables.	La muestra/participantes no est1 claramente definida.	La muestra /o participante no est1 explcita.	
	An1lisis e interpretaci3n de la informaci3n y resultados y discusiones.  CB01- CB02- CB03-CG11-CT02- CT03- *CG3.7 -*CG 3.11 -*CG 3.12 20%	Muy buena capacidad de interpretaci3n, an1lisis y sntesis de los datos/informaci3n y contrastaci3n de otros resultados muy bien argumentada.	Buena capacidad de interpretaci3n, an1lisis y sntesis de la informaci3n, aunque aceptablemente argumentada.	Eficiente capacidad de interpretaci3n, an1lisis y sntesis de la informaci3n, poco argumentada. Se ignoran algunos aspectos relevantes o se plantea informaci3n que no guarda relaci3n con lo que se debera presentar.	Deficiente interpretaci3n, an1lisis y sntesis de los datos/informaci3n. Se ignoran los objetivos planteados. No se manejan los instrumentos propuestos.	El an1lisis de la informaci3n es inadecuado e inconexo.	
	Conclusiones  CB03- CB04- CT03- CT04 10%	Las conclusiones son muy adecuadas, claras y relevantes.	Las conclusiones son acertadas, aunque algunas poco relevantes.	Las conclusiones no se derivan estrictamente del diseo expuesto o no abarcan la totalidad de los objetivos propuestos.	No se responde a los objetivos planteados. Se recurre a opiniones descontextualizadas.	No se obtienen conclusiones derivados de la investigaci3n.	
	Referencias bibliogr1ficas  CB01-CB02- CB03CB04-CT03 5%	Las referencias bibliogr1ficas son muy pertinentes al trabajo, variadas, contextualizadas con la tem1tica abordada y actualizadas.	Son pertinentes, aunque poco actualizadas y algunas no est1n adecuadamente estructuradas.	Est1n bien seleccionadas, son pertinentes, aunque poco actualizadas y con errores en su estructura	Son escasa, poco acad1micas o se desvian de la tem1tica planteada e inadecuada estructura.	Son manifiestamente escasas, poco acad1micas y o se desvian de la tem1tica planteada y la estructura es inadecuada	

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL TFG (INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN)**

Crterios/	Indicadores/ Competencias %	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0/2)	Calificación
<b>Calidad y dominio del contenido en la exposición oral</b>	Planteamiento y resultados del TFG  CB01-      CB02- CB03-      CG01- CG03-      CG10- CG11-      CT02- CT03- CT04-CT01 *CG 3.1- *CG3.7 *CG 3.11- *CG 3.12- *CG 3.2- *CG 3.11 20%	Expone de forma ordenada y coherente aspectos teóricos, objetivos, metodología, resultados/conclusiones.	Expone de forma ordenada cada una de las etapas del proceso, aunque poco sintetizada.	Expone todos los apartados, pero de forma poco precisa y o poco argumentada.	Expone de forma escueta el desarrollo del TFG, hace énfasis solo en algunos aspectos del trabajo.	Expone de forma escueta y poco coherente el desarrollo del TFG.	
		Gestiona muy adecuadamente el tiempo de exposición de acuerdo con la importancia de cada uno de los aspectos, justificando y argumentando de manera correcta y sintética.	Cumple el tiempo establecido de la exposición, aunque deja sin argumentar y o justificar algunos aspectos.	La exposición es corta o excede un poco del tiempo establecido.	La gestión del tiempo durante la exposición es inadecuada.	No logra concluir la exposición en el tiempo establecido.	
	Conclusiones  CB01-      CB02- CB03-      CB04- CT01-      CT02- CT03- CT04 20%	Expone de forma sintética, lógica y ordenada las aportaciones realizadas en el TFG de acuerdo con los resultados y/o conclusiones y objetivos. Emite un juicio crítico sobre lo expuesto.	Expone de forma sintética y ordenada y con juicio crítico las aportaciones, aunque con poca capacidad de síntesis.	Expone de manera general el desarrollo del trabajo con pobre hilo conductor, sin profundizar en ninguno de los apartados.	Expone de manera superficial y escueta el desarrollo del trabajo con pobre hilo conductor.	La exposición no evidencia conocimiento del desarrollo del trabajo.	
Respuestas a las preguntas del tribunal  CB01-      CB02- CB03-      CB04- CT01-      CT02- CT03- CT04 15%	Responde con precisión y con detalles a las preguntas del tribunal argumentando sus respuestas. Comunica con gran receptividad y asertividad.	Responde a las preguntas de forma escueta. Comunica con receptividad.	Respuestas poco argumentadas y/o poca receptividad ante la formulación de las preguntas.	Respuestas fuera de lugar. Actitud poco receptiva.	No responde a las preguntas formuladas.		

Crterios	Indicadores/ Competencias %	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Muy deficiente (0-2)	Calificaci3n
<b>Habilidad para comunicar</b>	Uso de apoyo visual <b>CB03 - CT02-CT03</b> 15%	Utiliza elementos visuales muy creativos y pertinentes con apoyo de las TIC.	Utiliza buenos elementos visuales y pertinentes con apoyo de las TIC.	Utiliza elementos visuales aceptables y pertinentes con apoyo de las TIC, poco original.	Uso inadecuado de elementos visuales con apoyo de las TIC. Faltas de ortograf3a.	Muy inadecuado uso de los elementos visuales con apoyo de las TIC.	
	Comunicaci3n verbal <b>CB02-CB03-CB04- CT01-CT02- CT03</b> 15%	Buen uso del idioma: correcci3n gramatical, entonaci3n y riqueza l3xica. Hace muy buen uso de registros.	Expone la informaci3n pertinente. Buen tono de voz, ritmo, e hilo conductor. Con un vocabulario b3sico (Presenta alg3n error aislado en la pronunciaci3n)-	Exposici3n anodina, utiliza muletillas. El vocabulario es limitado. Buen tono de voz, ritmo, poco hilo conductor. Registro poco adecuado.	Exposici3n poco clara y con dificultad para sintetizar. El tono de voz es bajo, con poca coherencia en el discurso.	Exposici3n muy difusa y poco consistente en contenido y fundamento. Uso inadecuado del discurso, poco claro e incoherente, pobre vocabulario.	
		Buen uso del idioma: correcci3n gramatical, entonaci3n y riqueza l3xica. Hace muy buen uso de registros acad3micos y formal. Comunica con gran receptividad y asertividad.	Buen uso de registros formal pero poco especializado. Comunica con asertividad.	Escaso vocabulario y poco especializado.	Registro inadecuado. Pobre vocabulario y registro informal.	Muy pobre vocabulario y registro informal.	
	Comunicaci3n no verbal <b>CB04- CT04</b> 15%	Adecuada postura corporal y se expresa con seguridad y confianza.	Adecuada postura corporal, aunque en algunos momentos muestra nerviosismo, pero no entorpece la exposici3n.	Muestra cierto nivel de nerviosismo e inseguridad que afecta el desarrollo adecuado de su exposici3n.	Poca seguridad y confianza durante la exposici3n.	Inseguridad y nerviosismo que dificultan la exposici3n.	